

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Unidad Operativa de Contrataciones N° 05 – Hospital de Trauma. MSP y BS

DICTAMEN UOC-HT N° 19/2024

Asunción, 28 de junio de 2024.

Asunto: Metodología utilizada para la conformación del Precio Referencial.

Referencia: LMNC N° 11/2024 -ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON -PLURIANUAL – ID N°450.927.

En cumplimiento de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, donde reza en el artículo 4° “Principios Rectores” inc. C) Economía, Eficacia y Eficiencia “el Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos”.

Artículo 42°. Estimación de Costos: “Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contrataciones correspondiente a la afectación específica a sus créditos presupuestarios...”.

Que, la Resolución DNCP N° 454/2024 “Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22”

9. ANTECEDENTES:

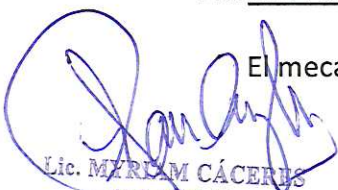
Las evidencias documentales provenientes de solicitudes de presupuestos realizadas a varias firmas dedicadas a la provisión de bienes/servicios que son objeto de la presente licitación, potenciales oferentes, permiten disponer de precios referenciales del mercado.

Las evidencias documentadas provenientes de licitaciones realizadas y precios publicados por la Convocante y por otros Organismos y Entidades del Estado (OEE), en el mismo rubro, obtenidas de los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Igualmente, las evidencias documentadas obtenidas de precios ofrecidos por empresas al público en general del bien o servicio realizadas en portal público de internet.

10. ANÁLISIS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL:

El mecanismo empleado para la obtención de precios referenciales es el siguiente:



Lic. MERIAM CÁCERIS
U.O.C. N° 05
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

Visión: Ser un Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social eficaz, eficiente y transparente que garantiza el acceso efectivo de la población, para la asistencia sanitaria integral y equitativa, que interviene sobre determinantes de la salud, en coordinación con otros sectores, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, en función al ejercicio de sus derechos.

General Santos esquina Teodoro S. Mongelós – Teléfono: 204 800 – Asunción, Paraguay

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

Se han realizado solicitudes de presupuestos a potenciales oferentes, a través de correo electrónico, método que permite contar con la evidencia documentada de la solicitud y sus correspondientes respuestas.

Se procedió a solicitar presupuestos, que fueron remitidos vía correos electrónicos a la siguiente firma, conforme se detalla a continuación:

- Empresa: DALMI S.R.L

Se han obtenido precios de contratos adjudicados por la Convocante y/o contratos publicados en el SICP, según detalle:

- ID N°: 432.140 ID N°: 432.040, ID N°: 438.573.

Datos proveídos por cámaras, páginas web:

- <https://www.distribuidorarpm.com.py/>, <https://www.alloffice.com.py/>,
<https://ofimarket.com.py/>.

La metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales es el PROMEDIO de los precios obtenidos mediante la combinación de al menos 2 o más de las opciones a las cuales se ha podido acceder. Para el efecto, se adjunta planilla del análisis realizado para cada ítem de los bienes o servicios requeridos.

Cabe resaltar, que, de la información obtenida de las fuentes mencionadas anteriormente, la Convocante fija su precio de referencia atendiendo los principios establecidos en la Ley N° 7021/22, constatándose en la evidencia documentada el mecanismo utilizado para llegar a los precios.

3- CONCLUSIÓN:

Conforme al análisis previo, en referencia al proceso de estimación de precios referenciales; en virtud al cumplimiento de todas las prerrogativas legales de la cual la norma aplicable nos inviste, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud al Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 454/2024, esta Unidad Operativa de Contratación, considera que se ha seguido correctamente la metodología para la fijación de precios de referencia y así mismo todo se encuentra debidamente documentado.


Myriam Cáceres, Jefa
UOC Hospital de Trauma "Manuel Gagnoni"



Unidad Operativa de Contrataciones N° 05 – Hospital de Trauma. MSP y BS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Unidad Operativa de Contrataciones

UOC N° 05 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

PRECIO REFERENCIAL

MCN- N°11 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON "- ID N°: 450927

O.G 334

Dpto. de Suministro							
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCION	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	14111610-004	CARTON DUPLEX DE 300 Gr. En plancha 81 x 116 cm.	UNIDAD	Plancha	750	4.443	3.332.250
2	14111703-001	PAPEL ABSORBENTE: Tipo toalla de papel rollo, minimo x 50 paños medidas de coo minmo 20 x 18 cm c/u hoja doble texturizada- sin perfume	UNIDAD	FARDO X 24 UNID.	2000	73.735	147.470.000
3	14121810-001	PAPEL CARBONICO: Color Azul. Tamaño oficio. Caja x 100 hojas.	UNIDAD	Caja x 100 hojas	140	47.158	6.602.120
4	14111705-001	SERVILLETA DE PAPEL: Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen, la medida de como minimo 30 cm x 33 cm, paquetes de 50 unidades.	UNIDAD	PAQ X 50 UNID.	850	5.910	5.023.500
5	14111537-001	PAPEL ADHESIVO:Etiqueta pega sola autoadhesiva blanca 20 x 70 mm. Paquete de 300 unid. Tipo Rotulo.	UNIDAD	PAQUETE	400	25.133	10.053.200
							172.481.070



Sra. Karen Godoy
UOC



Lic. Myriam Cáceres
Jefa de la UOC

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC N° 05 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"
ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL RES. DNCP N° 424/2024
MCN- N°11 "ADQUISICIÓN DE PAPEL Y CARTON "- ID N°: 450927

DEPENDENCIA REQUIRENTE: Dpto. DE SUMINISTRO										
TEM	Descripción de Bien o Servicio	Cantidad requerida	Especificar detalles de especificación técnica (capacidad, etc)	PARÁMETRO 1 (ADJUDICACIONES EN EL PORTAL DNCP)		PARÁMETRO 2 (POTENCIALES OFERENTES)		PARÁMETRO 3 (PRECIOS EN PORTALES PÚBLICOS)		PRECIO REFERENCIAL
1	CARTON DUPLEX	750	CARTON DUPLEX DE 300 Gr. En plancha 81 x 116 cm.	ID N°:432140	4.790	DALMI S.R.L	4.790	RPM	3.748	4.443
2	PAPEL ABSORVENTE	2.000	Tipo toalla de papel rollo, minimo x 50 paños medidas de coo minmo 20 x 18 cm c/u hoja doble texturizada- sin perfume	ID N°:432140	62.890	DALMI S.R.L	62.890	RPM	95.426	73.735
3	PAPEL CARBONICO	140	Color Azul. Tamaño oficio. Caja x 100 hojas.	ID N°432042	36.183	DALMI S.R.L	62.890	Alloficepy	42.400	47.158
4	SERVILLETA DE PAPEL	850	Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen, la medida de como minimo 30 cm x 33 cm, paquetes de 50 unidades.	ID N°:432140	5.690	DALMI S.R.L	5.690			5.910
5	PAPEL ADHESIVO	400	Etiqueta pega sola autoadhesiva blanca 20 x 70 mm. Paquete de 300 unid. Tipo Rotulo.	ID N°:432042	30.000			OFIMARKET	16.900	25.133
				ID N°:438573	28.500					

Sra. Karen Godoy
UPC



Lic. Myriam Cáceres
Jefa de la UOC

aloffice.com.py/productos/11002-carbonico-kores-21-x-33-azul-caja.html

Inicio / PAPEL CARBONICO KORES 21 X 33 AZUL CAJA

PAPEL CARBONICO KORES 21 X 33 AZUL CAJA

42.400 G

Cantidad: 1 [AGREGAR AL CARRITO](#)

✓ Disponible

Compartir: [Facebook](#) [Twitter](#) [Pinterest](#)

[Detalles del producto](#)

En stock 3 Artículos



ofimarket.com.py/productos/papelera-etiquetas-etiquetas-pegasola-3027

Inicio / Tienda / Delivery / Contacto / Ofertas

Etiquetas Pegasola 3027

G. 16.900

Etiquetas autoadhesivas

Tamaño etiqueta: 20*50mm

Cantidad: 500 unidades

[AGREGAR AL CARRITO](#)

[Verificar disponibilidad](#)

✓ Añadir a la lista de deseos

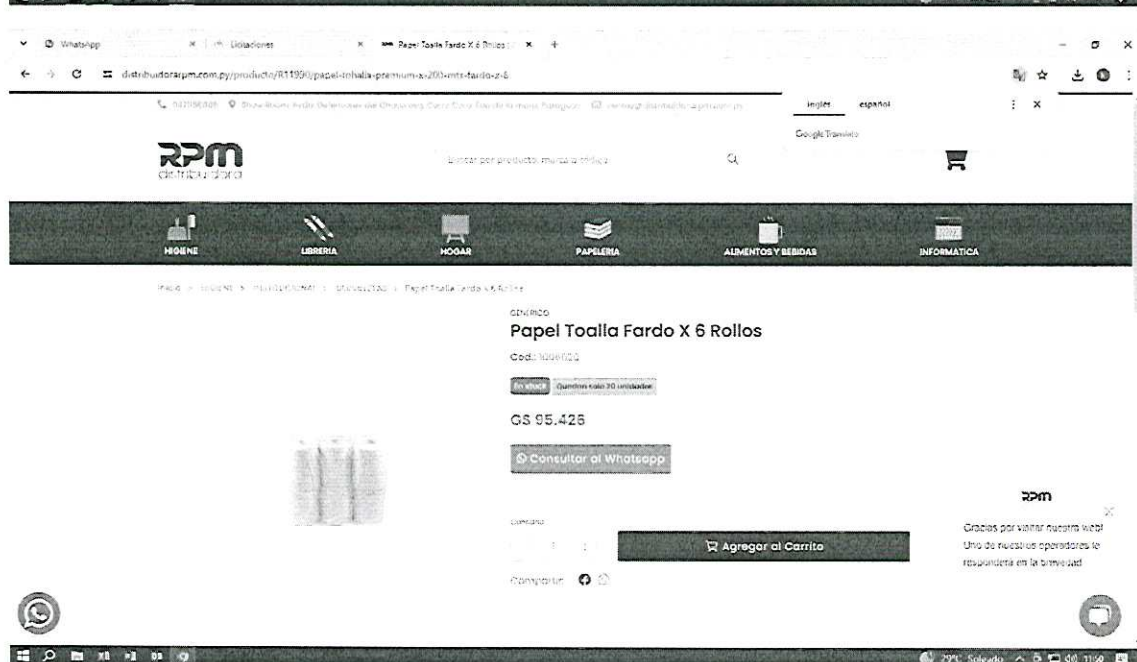
SKU: 3027

Categorías: Etiquetas, Papelera

Comparte: [Facebook](#) [Twitter](#) [Pinterest](#)

[Regresa a la página anterior](#)







Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO N° 02/2024

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna, con Cédula de Identidad Civil N° 827.458, y la **Secretaria General**, Escribana Sandra Violeta Martinez Guerrero, con Cédula de Identidad Civil N° 5.517.401, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 **Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DIGITAL ONLINE** de Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz, con RUC N° 4707895-2, domiciliada en km9 Monday a 1700 metros de la Ruta Internacional Py 02, República del Paraguay, representada para este acto, por su propietario, Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz, con Cédula de Identidad Civil N° 4.707.895, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD AD REFERÉNDUM 2024**" (Ref. CD N° 02/2024), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

OBJETO DEL CONTRATO.

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 02/2024 – ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD AD REFERÉNDUM 2024 – ID N° 438573. -----

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 438573. -----

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2024**, convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1102/2024. -----

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Empresa: Néstor Ramón Duarte Ruiz Díaz, con RUC N° 4707895-2				
					Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario	Precio total
1	14111507-002	Papel tamaño A4	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	35.000	35.000
2	14111507-003	Papel tamaño oficio	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	38.000	38.000
3	14111507-003	Papel tamaño oficio	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	44.000	44.000
4	14111507-016	Papel tamaño A3	Report	Brasil	Unidad	RESMA	1	73.850	73.850
5	14111515-001	Bobinas de papel para máquina de calcular	Monday	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	3.500	3.500
6	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	Post-It	Brasil	Unidad	UNIDAD	1	6.000	6.000
7	14111537-001	Papel adhesivo para etiqueta	Monday	Paraguay	Unidad	PAQUETE	1	28.500	28.500
8	14111610-9999	Cartulina Bristol	Monday	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	1.870	1.870
9	14111610-003	Cartulina de hilo	Alamo	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	750	750
10	14111610-003	Cartulina de hilo	Alamo	Paraguay	Unidad	UNIDAD	1	750	750

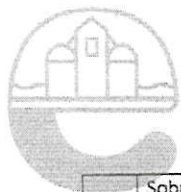


[Signature]

**Digital
ONLINE**
RUC: 4.707.895-2 DIRECCIÓN MONDAY - CD - PY
CALLE MONDAY 1700 MTS. ALTO PARANÁ 507 507

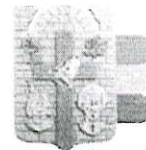


[Signature]



Encarnación

GOBIERNO MUNICIPAL



105	Sobre con ventanilla para CD/DVD x 25	Unidad	UNIDA D	1	300.000	600.000	EL FARO	PARAGUAY	30.000	30.000
106	Papel sulfito blanco	Unidad	UNIDA D	1	300.000	600.000	EL FARO	PARAGUAY	10.000	10.000
107	Papel madera Oficio	Unidad	UNIDA D	1	300.000	600.000	EL FARO	PARAGUAY	15.000	15.000
108	Papel Krepe x 12	Unidad	UNIDA D	1	300.000	600.000	LUXOR	CHINA	24.000	24.000
109	Papel Krepel color es	Unidad	UNIDA D	1	300.000	600.000	EL FARO	PARAGUAY	3.000	3.000
110	Papel adhesivo para etiqueta	Unidad	UNIDA D	1	300.000	600.000	EL FARO	PARAGUAY	30.000	30.000
111	Cinta decorativa chico 2.70 x 2.05 cm.	Unidad	UNIDA D	1	300.000	600.000	CINELA	CHILE	8.000	8.000
112	Cinta decorativa mediano 2.70 m x 6 cm	Unidad	UNIDA D	1	300.000	600.000	CINELA	CHILE	15.500	15.500
113	Cinta decorativa grande 5cm x 45 metros	Unidad	UNIDA D	1	200.000	400.000	CINELA	CHILE	29.500	29.500
114	Moño para obsequios de colores varios en cinta metalizada	Unidad	UNIDA D	1	100.000	200.000	EL FARO	PARAGUAY	18.000	18.000
115	Goma (Eva - Etileno Vinil Acetato) 50 x 40 toallado	Unidad	UNIDA D	1	100.000	200.000	DUSON	PARAGUAY	48.000	48.000
116	Goma (Eva - Etileno Vinil Acetato) liso 40 x 50	Unidad	UNIDA D	1	200.000	400.000	DUSON	PARAGUAY	3.500	3.500
117	Caja de carton mediano dimensiones: 8"de largo x 8" de ancho x 8" de alto.	Unidad	UNIDA D	1	200.000	400.000	EL FARO	PARAGUAY	18.000	18.000
118	Caja de carton grande 20 x 20x10 Cm	Unidad	UNIDA D	1	200.000	400.000	EL FARO	PARAGUAY	19.000	19.000
119	Bolsa de cartón tamaño grande (para obsequios)	Unidad	UNIDA D	1	150.000	300.000	MURES CO	ARGENTIN A	7.000	7.000
120	Servilleta de papel paquete de 100 unidades	Unidad	UNIDA D	1	200.000	400.000	MULTIM AX	PARAGUAY	3.000	3.000
121	Papel corrugado varios colores x unidad	Unidad	UNIDA D	1	100.000	200.000	MURES CO	ARGENTIN A	4.500	4.500
122	Cartulina con diseños varios	Unidad	RESM A	1	200.000	400.000	MURES CO	ARGENTIN A	4.500	4.500
123	Cartulina plastificada varios colores	Unidad	RESM A	1	150.000	300.000	MURES CO	ARGENTIN A	3.500	3.500
124	Papel Contac transparente x unidad	Unidad	RESM A	1	200.000	400.000	BRAND	BRASIL	45.000	45.000
125	Adhesivo para sobre ovalado color plateado	Unidad	RESM A	1	100.000	200.000	PEGAFA CIL	PARAGUAY	12.500	12.500
									Precio Total	4.648.924

MONTO MÍNIMO	Gs. 68.600.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 137.200.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma Gs. **68.600.000** (guaraníes sesenta y ocho millones seiscientos mil) y el monto máximo es de Gs. **137.200.000** (guaraníes ciento treinta y siete millones doscientos mil).-----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-----

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.-----

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del contrato Hasta el 31 de diciembre del 2023.-----

Municipalidad de Encarnación
RUC: 80000004-10

Mcal. Estigarribia, Paraguay
Gobierno Municipal



20 48 00 - 20 01 48

municipalidad@encarnacion.gov.py

www.encarnacion.gov.py

Ind. y Com. S.P.



4. Procedimiento de contratación

IDN° 432.042

El contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 30/2023 PARA LA ADQUISICIÓN UTILES DE OFICINA, CARTON Y RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2820 de fecha 16 de agosto del 2023, dictada por el Ejecutivo Municipal. -----

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	Bibliorato lomo ancho tamaño oficio	Unidad	UNIDAD	1	100.000	200.000	HALCON	PARAGUAY	15.150	15.150
10	Borrador de goma blanco común para lápiz de papel, con cobertor plástico x 24	Unidad	UNIDAD	1	200.000	400.000	Alamo	PARAGUAY	50.100	50.100
13	Grapa p/ presilladora 24/6 caja de 1000 grampas x 10	Unidad	CAJA	1	500.000	1.000.000	Alamo	PARAGUAY	25.500	26.500
14	Grapa p/ presilladora 24/6 caja de 1000 grampas x 10	Unidad	UNIDAD	1	500.000	1.000.000	Arting	PARAGUAY	52.800	52.800
28	Carpetas archivadoras plastificada	Unidad	CAJA	1	500.000	1.000.000	Alltap e	Brasil	2.250	2.250
34	Cinta adhesiva doble faz 9mm	Unidad	Rollo	1	400.000	800.000	Alltap e	Brasil	6.000	6.000
66	Plastilina	Unidad	UNIDAD	1	400.000	800.000	Acrilex	Paraguay	8000	8000
89	Papel tamaño oficio	Unidad	CAJA	1	25.000.000	50.000.000	Ripax	PARAGUAY	34300	34300
94	Papel Carbonico tamaño Oficio	Unidad	Caja	1	500.000	1000.000	Kangaro	India	36183	36183
99	Sobre manila	Unidad	CAJA	1	300.000	600.000	Alamo	Paraguay	950	950
Total										287.848

MONTO MÍNIMO	Gs. 29.300.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 58.600.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de 29.300.000 (guaraníes veinte y nueve millones trescientos mil) y el monto máximo es de Gs.58.600.000 (guaraníes cincuenta y ocho millones seiscientos mil).-----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-----

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.-----

Municipalidad de Encarnación
RUC.: 80000004
Mcal. Estigarribia esq. Padre Kreusser

INTENDENTE
Luis Yd
Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

VISION +
DESARROLLO S.R.L.
RUC: 80083840-8
(071) 20 48 00 - 20 01 48
municipalidad@encarnacion.gov.py
www.encarnacion.gov.py

CONTRATO N° 37/2023
LCO N° 13/2023 "AQUISICION DE PAPEL Y CARTON" PLURIANUAL - ID N° 432.140.-

Entre el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI", con domicilio en Avda. Gral. Santos esq. Teodoro S. Mongelós, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado por una parte para el presente acto por el Doctor JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS, con Cédula de Identidad N° 459.553, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 343 de fecha 02 de febrero del 2023 como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni" y a la Lic. JUANA VICENTA LEZCANO F., con Cédula de Identidad N° 1.414.543, designado por Resolución D.G.RR.HH. N° 478 de fecha 10 de febrero del 2023 como Directora Administrativa del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ambos debidamente facultados por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero del 2023 para la suscripción del presente documento; denominados en adelante la parte CONTRATANTE, y por la otra, la FIRMA ABUELO JUAN S.R.L. con RUC N°80030832-8, con domicilio en la calle ASTURIANAS 48 URBANIZACION ARANJUEZ, BARRIO OBRERO, de la ciudad de ASUNCION, representada en este acto por el SR. RUBEN VAZQUET PIATTI, con Cédula de Identidad N° 480.365, en carácter de Representante Legal, conforme al Registro Único de Contribuyentes RUC, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE"; acuerdan celebrar el presente contrato para la, LCO N° 13/2023 "AQUISICION DE PAPEL Y CARTON" PLURIANUAL - ID N° 432.140", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:

El objeto del presente Contrato, es establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la LCO N° 13/2023 "AQUISICION DE PAPEL Y CARTON" PLURIANUAL - ID N° 432.140,- conforme a las Especificaciones Técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO:

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 432.4140. El saldo queda sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2024.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LCO N° 13/2023 "AQUISICION DE PAPEL Y CARTON" PLURIANUAL - convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, UOC N° 05 - Hospital de Trauma "Manuel Giagni". La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución Rectificativa DG N° 77 /2023 de fecha 6 de setiembre de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS:

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U. M	Presentación	Cantidad	Precio Ofertado	Monto Total
1	1411610-004	CARTON DUPLEX: de 300gr. En plancha 81 x 116 cm.	VITAMA	BRASIL	Unidad	Pliego	4-790	4-790	10.538.000

ABUELO JUAN S.R.L.

Lic. Juana V. Lezcano
Directora Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

6	14111703-001	PAPEL ABSORBENTE: Tipo toalla de papel rollos de cómo mínimo x 50 Paños medidas de cómo mínimo 20 x 18 cm. c/u Hoja doble texturizada - sin perfume. (fardo x 24 unid.)	STYLUS	BRASIL	Unidad	FARDO X 24 Unid	4280	62.890	262.880.200
7	14111705-001	SERVILLETA DE PAPEL: Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen, la medida de como mínimo 30 cm x 33 cm, paquetes de 50 unidades.	SNOB	BRASIL	Unidad	PAQ.X 50 Unid	500	5.690	2.845.000
TOTAL									276.263.200

MONTO TOTAL A ADJUDICAR. GUARANÍES (IVA INCLUIDO): DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es Banco ITAU S.A Cuenta Corriente N°:0000000000616650.....

Se establece como suficiente comprobante de pago, la Nota de Crédito proveída por el Banco Central del Paraguay y/o Banco Nacional de Fomento, de acuerdo a la Fuente de Financiamiento, entregado por la Dirección General del Tesoro Público; al momento de transferir los fondos a la cuenta del Proveedor.

Se establece como una obligación por parte del proveedor que en un plazo perentorio e improrrogable de 30 días hábiles, contados desde la fecha de la transferencia de fondos realizada por el Banco Central del Paraguay y/o Banco Nacional de Fomento a la cuenta del proveedor, el mismo deberá presentar ante el Departamento de Giraduría de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el recibo de dinero correspondiente a las facturas crédito pagadas vía transferencia bancaria.

En caso de incumplimiento por parte del Proveedor a lo establecido anteriormente, se procederá a la comunicación del hecho a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de que se apliquen las sanciones administrativas correspondientes, conforme a lo establecido en el Artículo 72, Inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

7. VIGENCIA DEL CONTRATO:

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES:

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del contrato estará a cargo de Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA: (NO APLICA)

ABUELO JUAN S.R.L.



Lic. Juana V. Lezcano F.
 Directora
 Dirección Administrativa
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dn. Juan Manuel Fernández Valdovinos
 DIRECTOR GENERAL
 Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



DALMI S.R.L.

Importación - Exportación - Representación

CARTONES Y PAPELES PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA - PAPEL PARA FOTOCOPIAS - ÚTILES DE C ICIN.

330 - PAC PAPEL Y CARTON

2024

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO IVA INCLUIDO
1	ARQUIPEL: Tamaño Oficio. En pliego.	Unidad	Unidad	4.300
2	CARTON DUPLEX: de 300gr. En plancha 81 x 116 cm.	Unidad	Plancha	4.790
3	CARTULINA: de hilo. Tamaño Carta. Color champagne	Unidad	Unidad	480
4	CARTULINA: de hilo. Tamaño Carta. Color blanco.	Unidad	Unidad	400
5	PAPEL ABSORBENTE: Tipo toalla de papel rollos de cómo mínimo x 50 Paños medidas de cómo mínimo 20 x 18 cm. c/u Hoja doble texturizada - sin perfume. (fardo x 24 unid.)	Unidad	FARDO X 24 UNID.	62.890
6	PAPEL CARBONICO: color azul. Tamaño oficio Caja x 100 hojas.	Unidad	Caja x 100 hojas	49.500
7	PAPEL CARBONICO: color negro. Tamaño oficio. Caja x 100 hojas.	Unidad	Caja x 100 hojas	57.000
8	PAPEL HIGIÉNICO: Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen de Como mínimo rollos de 10 cm. x 30 mts. Hojas blancas con	Unidad	FARDO X 48 UNID.	45.000
9	SERVILLETA DE PAPEL: Tipo de Papel 100% Celulosa Virgen, la medida de como mínimo 30 cm x 33 cm, paquetes de 50	Unidad	PAQ. X 50 UNID.	5.690
10	RESMA DE PAPEL: Medida 210x297 mm. C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: A4. Resma x 500 unid.	Unidad	RESMA	36.000
11	RESMA DE PAPEL: Medida 216x279 mm. C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: CARTA. Resma x 500 unid.	Unidad	RESMA	32.000
12	RESMA DE PAPEL: Medida 216x330 mm. C.blanco 75 g/m2, multifuncional, TAMAÑO: OFICIO. Resma x 500 unid.	Unidad	RESMA	38.000
13	SOBRE: Manila Tamaño CARTA.	Unidad	Unidad	400
14	SOBRE: Manila Tamaño 18x25 cm.	Unidad	Unidad	500
15	SOBRE: Manila Tamaño Oficio. 24 x 34 cm.	Unidad	Unidad	650
16	PAPEL ADHESIVO: Etiqueta pega sola autoadhesiva blanca 20 x 70 mm. Paquete de 300 unid. Tipo rótulo.	Unidad	PAQUETE	4.150

RUBEN VAZQUEZ PIATTI

SOCIO-GERENTE

DALMI S.R.L.
Lomas Valentinas e/ Indep. Nac.
Teléf.: 373.180 -374.082

15/03/2024

Lomas Valentinas N° 118 e/ Ind. Nacional - Tels.: 373 180 - 374 082 - 391 672
E-mail: dalmi@click.com.py - Asunción - Paraguay